

Costa

Málaga

RINCÓN DE LA VICTORIA



La urbanización Parque Victoria, una de las últimas zonas de desarrollo del municipio.

M.C.

Rincón no podrá incluir nuevas zonas de expansión en el PGOU

El Ayuntamiento destaca el buen entendimiento con la Junta para aprobar el plan urbanístico, que no pintará más suelo residencial al haber aún en Parque Victoria

Mayte Cortés / RINCÓN DE LA VICTORIA

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Rincón de la Victoria no podrá incluir nuevas zonas residenciales distintas a las que ya se proyectaron hace 20 años. Las limitaciones de crecimiento que marca la actual normativa andaluza y la existencia de grandes sectores aún por desarrollar en el municipio, como Parque Victoria o

Alique, limitan el suelo urbanizable previsto en el nuevo PGOU a lo que ya se dibujó en el de 1992.

Eso sí, el nuevo documento servirá para la legalización de alrededor 800 viviendas diseminadas, la armonización del casco urbano de Rincón de la Victoria y la actualización de las normas urbanísticas. "Prácticamente la totalidad de los nuevos crecimientos que estaban

previstos se han tenido que dejar por el camino. La Loua, y el resto de normas que se ha ido aprobando a lo largo de todos estos años han limitando los crecimientos, tanto en superficie como en población. Por lo que aquellos grandes crecimientos previstos en 2002 queda una sombra prácticamente", explicó el concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Antonio Manuel Rando (PP).

El Ayuntamiento y la Junta de Andalucía han acercado posturas para desbloquear la tramitación del nuevo documento. Hace unos días se celebró la primera reunión entre el nuevo delegado provincial de Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, Javier Carnero y los responsables municipales, que destacaron la buena sintonía de este primer encuentro.

"Ha habido muy buena pre-

disposición. El delegado ha comprobado que hemos plasmado en el documento la totalidad de los requisitos y exigencias que nos habían trasladado a través de los informes sectoriales. Tengo una percepción optimista. Por fin podremos aprobar este documento tan importante para el futuro de Rincón de la Victoria y que, lleva diez años pendiente de su apro-

PROYECTOS PARADOS

Aunque no los incluirá en el PGOU, el Consistorio no renuncia al campo de golf en Lo Cea ni al puerto

bación", manifestó el edil, quien no se atrevió a dar ninguna fecha para la aprobación inicial aunque aseguró que "va por muy buen camino". "Es un documento muy técnico que nos permite reorganizar lo que ya tenemos y que nos dotara de instrumentos más ágiles para reordenar el municipio", añadió Rando.

Con respecto a infraestructuras como el puerto deportivo o el campo de golf previsto en la urbanización Lo Cea, que hasta ahora han sido un punto de desencuentro con la Junta de Andalucía, el concejal de Urbanismo confirmó que ambas actuaciones "no aparecerán dibujadas" en el documento pero aseguró que el Ayuntamiento tampoco renunciará a ellas.

"El Potaum -Plan de Ordenación Territorial del Área Metropolitana de Málaga- no los prevé y por eso vamos a respetarlo en el PGOU, pero eso no significa que vayamos a renunciar a su construcción, ya que existen otras fórmulas a posteriori. Tampoco vamos a renunciar a que la línea dos del Metro de Málaga llegue hasta Los Rubios, pero entendemos que ahora no toca hablar de eso", concluyó el concejal de Urbanismo.

BENALMÁDENA

Los estudios descartan fallos y llevan a reabrir los contenedores

El Ayuntamiento se dio un mes para revisar las instalaciones tras un accidente mortal

Nuria Alonso / BENALMÁDENA

A finales de agosto el Ayuntamiento de Benalmádena decidió clausurar los contenedores soterrados hasta comprobar su estado y correcto funcionamiento. Una decisión que se tomó tras los dos accidentes laborales sucedidos ese mes con ellos. El más grave se saldó con la vida de un operario de limpieza, que sufrió una hemorragia por aplastamiento al quedar atrapado por la pelvis. Sin embargo, ahora el Consistorio ha

decidido abrir a partir de la semana que viene de forma progresiva los soportes, una vez realizadas las verificaciones oportunas.

Así lo anunció el concejal responsable de Servicios Operativos, Juan Olea, quien detalló que las verificaciones las han llevado a cabo dos empresas homologadas además de GSC, la actual concesionaria del servicio de recogida de residuos del municipio. De hecho, indicó que la clausura de los contenedores soterrados se decidió para no generar alarma social tras los incidentes registrados y como medida cautelar.

Hasta el 25 de septiembre, según detalló Olea, se habían revi-

sado 50 islas de las 80 que hay colocadas en el término municipal. Caber recordar que el Consistorio también ordenó a mediados de septiembre la retirada de todos los residuos que se encontraban en los contenedores soterrados y su limpieza, pues se había detectado que algunos vecinos seguían depositando las basuras en ellos. Con los controles y las labores realizadas el Consistorio quiere zanjar la polémica, pues los sindicatos denunciaron en su día la falta de mantenimiento.

En cuanto al accidente mortal, fuentes municipales señalaron que aún no se tienen los informes definitivos en los que se desvelan las cau-



Un contenedor soterrado y otro convencional en Benalmádena.

N.A.

sas. En su momento, GSC informó que el trabajador fallecido sufrió una pérdida de equilibrio cuando cerraba el mecanismo de la isla que se encuentra en la avenida de Gandhi de Arroyo de la Miel, por lo que

quedó atrapado por la pelvis unos segundos. Apenas diez días antes de esta trágica muerte, otro empleado de la concesionaria perdió tres dedos de su mano derecha al desplomarse otro conjunto soterrado.